



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER

Aprobada inicialmente por el pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 25 de mayo de 2022, la modificación de la plantilla integrada en el Presupuesto para el ejercicio de 2022 por cambio denominación de origen se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el pleno.

En ausencia de reclamaciones, la plantilla se considerará definitivamente aprobada.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RD 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril de Bases de Régimen Local.

Yuncler, 27 de mayo de 2022.–El Alcalde-Presidente, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º 1.-2692